

y manifesto que el objeto de esta sesion era el de prestar la aprobacion definitiva al ^{to} Reglamento Municipal y provincial tal cual ha sido rectificado, toda vez que el plazo de su esposicion al p^{ro} ha expirado sin que se haya interpuesto reclamo alguno; y sus Señs. en vista de que el numero de asociados que han concurrido a este acto no es suficiente para tomar acuerdo, creen debe convocarse a otra sesion para la cual sean nuevamente citados los Señores asociados, lo cual podia aplazarse para el dia 24 de los corrientes, y por unanimidad asi lo acordaron, dando por terminada la presente que firmen S. S. de que certifico=

<u>Diego Moro</u>	<u>Matias del Pineda y Moran</u>
<u>Pedro Tijerina</u>	<u>Juan de Santa Agustin Garcia Lopez y Lopez</u>
<u>Pedro Moro</u>	<u>Juan Morero</u>
<u>Alcayate</u>	<u>José Sanz Garcia</u>
<u>José</u>	<u>Maris Sanchez Perera</u>

